

Bogotá D.C., 24 de enero de 2023

LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA ADMINISTRATIVA DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Una vez efectuado el respectivo análisis de viabilidad de uso de lista de elegibles, previo agotamiento de los tres (3) primeros órdenes de provisión de que trata el artículo 2.2.5.3.2 del Decreto 1083 de 2015¹, y haciendo uso del Módulo de reporte de novedades del Banco Nacional de Listas de Elegibles – BNLE del Portal SIMO 4.0

AUTORIZA

Al **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU**, el uso de la lista de elegibles para la elegible JULY PATRICIA NARANJO BELTRAN identificada con cédula de ciudadanía Nro. 52.955.278, quien ocupó la posición siete (7) en el empleo identificado con el Código OPEC Nro. 137521, denominado TECNICO OPERATIVO, Código 314, Grado 1, con ocasión a la derogatoria del nombramiento en periodo de prueba del elegible HARWIN GREGORIO ARTETA CORTINA, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 72.358.334.

Analista: Ramiro Alonso Muñoz Saldarriaga – Profesional Especializado.

¹ Modificado por el artículo 1 del Decreto 498 de 2020